

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones, á 8 rs., franco de portes en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la guerra

El capitán general de Estremadura en comunicacion de 29 del anterior dice que por la declaracion de un oficial que se ha pasado de las filas rebeldes á las nuestras, se ha sabido que una faccion de 114 infantes y 10 caballos mandada por el sobrino de Palillos, estaba á la vista del pueblo de Villarta con el objeto de entrar en él despues de batir la descubierta del destacamento que saliese sobre el puente, saquearlo, asesinar á sus habitantes, é incendiarlo, para lo cual llevaban cuatro botellas de un misto elaborado por un viejo de Toledo, pero que, merced á este aviso importante que obligó á redoblar la vigilancia del comandante del destacamento, dicha faccion habia desaparecido de las inmediaciones del pueblo, en las que se hallaba hacia dias para llevar á cabo este infernal proyecto.

El capitán general de Galicia en su parte periódico de novedades, fecha 26 del anterior, dice que el dia 16 fue sorprendido en una casa del pueblo del Villar del Puente un sugeto que hacia tres años se hallaba escondido en un nicho hecho á propósito, el cual ha resultado ser el abad de santa Baya de Anfeos, individuo de la junta carlista de Galicia, que, perseguido por conspirador, se habia encerrado allí pasustrarse de sus perseguidores, habiendo sido arrestado con este sugeto el paisano Manuel Portela, de oficio cantero, que habia construido el referido nicho.

Dice tambien que el dia 20 fue incendiado por una gavilla rebelde el lugar de Gestoso, de la parroquia de Fontaneira, y sabido por el capitán de la compañía de movilizados de los cantones de Buron y Nogales don Antonio Cidron, logró alcanzarlos y dispensarlos, rescatando cuatro vecinos del mencionado pueblo que llevaban consigo los rebeldes, los cuales tuvieron algunos heridos, y dejaron en nuestro poder siete armas de fuego, dos caballos y otros efectos.

Dice igualmente que el comandante de Eidean persiguió el 18 á otra partida de seis facciosos de caballería, los cuales en su fuga se precipitaron al rio Arnego, ahogándose uno

CENCERRADA.

¿Qué es ver señores á tanto danzante por esas plazas hablando por los codos para manejar el torrente de las elecciones? Mareo causa y hastio tanta mentira como sin pudor se dice hoy, á fin de gañar votos, de escluir al que nos conviene y de nombrar á quien nos acomoda. Brillante porvenir, porvenir de oro y esmeraldas vierten á lengua plena los corredores de diputados; que así como la deuda sin interes y los cupones para el tráfico necesitan de correteage, así tambien los diputados, los legisladores, los que deberian ser padres de la patria se han convertido en especies de papel de la deuda pública, que sin agentes de cambio no entran en circulacion ni producen cosa de provecho. Lloviendo empleos y descalabrando con promesas de á folio, tienen que salir á la luz del gentio los hombres, si por cacambola tratan de asaltar un sitio para sus asentaderas en los escaños

de ellos y quedando en poder de nuestra columna cuatro caballerías y una carabina.

Que asimismo en otros choques parciales que han tenido nuestras tropas han resultado muertos en el campo Juan de Rabousa, de nacion portugues, patron de un barco pirata de que se servian los facciosos; José Iglesias, inclusero; otro llamado Escauriaza, natural de las provincias Vascongadas, y Pedro Santos, vecino de Burrifanes, asistente del cabecilla Fraga, que le acompañaba en todos sus crímenes.

Dice por último que se han presentado á indulto desde la fecha del parte precedente ocho facciosos, y que han sido capturados José Maria Gil Pereira, fugado de Portugal, su pais, por sus crímenes, y el desertor reincidente del provincial de Orense Juan Antonio Vilarino, habiiedo quedando en poder de nuestras tropas las armas, municiones y efectos de todos los muertos, prisioneros y presentados á indulto.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

BAYONA 29 de junio. El pretendiente pasando la última revista á sus tropas ha procurado animar su espíritu con la ridícula proclama siguiente:

SOLDADOS.

Tal es vuestro valor, tal vuestra disciplina y las relevantes pruebas de amor que acabais de dar á mi persona, que al pasaros revista no he podido menos de considerar muy próximo el dia de nuestra gloria.

Los enemigos de mis derechos admiran vuestro continuo júbilo, cargados y apurados; ellos con los remordimientos de los males que causan á su patria. Vosotros los venceréis, soldados míos, y el dia que conquistéis la deseada paz, nada quedará que desear ni á vuestros generales, ni á los otros gefes, ni á vosotros mismos; segura tenéis para entonces la recompensa y la bendicion de los españoles.

Siempre he partido con vosotros los trabajos y me acordaré de ellos para premiarlos dignamente. Estas provincias, Cataluña, Aragon, Castilla, os ven y os admiran; no estan

de carmesí terciopelo: y el que tal no haga, el que, fiado en su virtud, ó de su patriotismo poseido, juzgue que por la inalterable pureza de su conducta ha de penetrar en los misterios parlamentarios, sin hacer sacrificio de reverencias, viva seguro de que solo por acaso logrará colocarse á tiro de poder colocar de seguro y de seguramente ser colocado.

Luego vienen las que se llaman mayorías, diciendo: yo dispongo porque sé y porque puedo; y no hay sino bajar la cerviz aclamando lo legitimo, aunque por obra y gracia de lo legitimo nos lleven los demonios, como ha estado á punto de suceder con los anteriores padrastrós del pueblo; y cuenta que nosotros con la ley, por la ley, y de la ley, nos mantenevas y vivimos. Sin embargo, han dado ciertos hombres en la flor de llamar legales á las cosas mas injustas, y verdadero á lo que no es mas que embustes y faramalla, con lo cual, trocadas las significaciones positivas de las ideas son tan imposibles la pureza, la exactitud

olvidadas las gloriosas jornadas de Oriamendi, Huesca, Barbastro y Villar de los Navarros.

Animo, soldados: Dios está con vosotros, sedle fieles y el triunfo es nuestro. Yo lo espero de vuestro valor con la misma confianza que por vuestra parte debeis esperar los laureles que se complacerá en colocar sobre vuestras sienas: vuestro general y vuestro rey--*Cor los*

CRONICA NACIONAL.

ARAGON.

ZARAGOZA 30 de junio. Podemos asegurar que los 1,700 infantes y 400 caballos que salieron de Madrid para reforzar el ejército del centro llegarán hoy á Calatayud con la brigada Parra, y se dice que esta última fuerza se ha agregado definitivamente al mismo ejército.

El dia 28 se cogió en el pueblo de Fréscano, partido de Borja, la correspondencia que conducia un arriero á Maroto de parte de Cabrera; entre las cartas ocupadas hay una en que el titulado conde de Morella manifiesta que no le es posible enviar fuerzas á las provincias Vascongadas, y que en vano ha intentado llamar la atencion de Espartero por medio de los movimientos que ha ejecutado. Esto da lugar á creer que el rebelde Maroto ha pedido socorros á Cabrera, lo que prueba la situacion apurada en que se encuentran los facciosos del Norte, y lo mucho que temen á las bizarras tropas que tan mal parados los dejaron en Ramales, Guardamino y Belascoain.

ZARAGOZA 1.º de julio. Ayer llegaron á esta capital los prisioneros que hicieron nuestras tropas en las inmediaciones de Albalate del Arzobispo.

El General Odonell ha sido nombrado para mandar el ejército del centro, y al señor Noguera se le destina de cuartel á Barcelona. El general Ayerbe debe marchar, segun se nos asegura, al ejército del norte, reemplazándole en el mando de la segunda division del centro el señor Mir á quien se ha dado la faja de mariscal de campo.

El coronel Serrano ha sido agraciado con el entorchado.

en el language, como en el manejo de los fondos públicos; por eso nosotros á veces parece que damos ocasiones de escándalo cuando la verdad pura decimos, sostenemos y probamos. En este momento ignoramos nosotros de todo punto cuáles son las cosas ciertamente legítimas.

Legítimo me se figura á mi que el pueblo, no los mete sillan y saca muertos; el pueblo vuelvo á decir, todo el pueblo elija uno por uno á sus representantes; no porque fulano diga que zutano es bueno ó malo; sino porque pelenganito lo sea con efecto en lo de fuera, ni mas ni menos que en lo interior de su casa. Legítimo creo yo por ejemplo que aquellos que tienen dadas una, dos, tres ó mas pruebas de ignorar las artes del gobierno no sean llamados á influir en los asuntos públicos; porque si tres veces lo hicieron mal, rematadamente mal, claro es que la cuarta lo han de hacer lo mismo, que quien hace un cesto hace ciento, y quien no llega á hacer un cesto no llega á hacer ninguno. Tambien me pare

El brigadier Hoyos ha sido destinado tambien al ejército del centro.

NAVARRA.

PUEBLO LA BEINA 24 de junio. En la noche del 20 pasaron el Arga por entre Sarriá y Artazu 5 compañías del 9.º batallón faccioso y el escuadrón del Fraile, hermano de Manolin; y para el amanecer se hallaban embarcados sobre la venta del molino próximo á Mendivil. Las dos compañías de salvaguardias que conducian el correo desde Tafalla al Carrascal, donde debian concurrir las fuerzas del Mochuelo que escoltaban el de Pamplona, al descender de Mendivil fueron cargados por los enemigos; pero felizmente se apoderaron de la venta desde donde rompieron un vivo fuego que les contuvo y con el que lograron reunir en ella sus fuerzas. El señor Guendulain, agente del señor conde de Lachana, varios nacionales de Pamplona y diferentes mugeres de carabineros de hacienda que pasaban á aquella capital, todos se guarecieron dejando de hacerlo don N. Learte, gobernador que fue de Sangüesa que por marchar en carruaje no tuvo tiempo de abandonarlo. El Mochuelo recibió el aviso próximo á la venta de las Campanas, y se replegó á Noain donde esperó el auxilio de Pamplona. El gobernador de aquella plaza salió inmediatamente con un batallón de Soria y unidos á las fuerzas del correo se dirigió al Carrascal, á cuya aproximacion se retiró el enemigo en direccion al valle de Aibar. Solo hemos perdido al señor Learte y los caballos del comandante de salvaguardias y Guendulain.

Dichosamente no han copado las dos partidas, á lo que estamos espuestos interin no se destierre la costumbre de transitar los correos en dias determinados.

Han resultado heridos 2 salvaguardias, el uno de gravedad.

Es digna de elogio la conducta de los pueblos inmediatos al parage de la ocurrencia ellos han salvado muchos soldados y transeuntes que no pudieron refugiarse á la venta, y han circulado los avisos con una recomendable exactitud.

CALALUÑA.

LERIDA 27 de junio. Se empiezan á conocer los efectos de la separation del baron de Meer; porque la faccion se ha puesto sobre sí y como en expectativa suspendiendo sus correrias: y al parecer cunden entre sus gefes la discordia y una desconfianza tal que se asegura haber sido fusilado en Berga el cabecilla Cortasa, y hallarse preso el presidente de la junta superior gubernativa don Jacinto de Orteu y varios oficiales á quienes se atribuye alguna tentativa contra el feroz é imbécil exconde de España. En vista de esto no se duda que si el señor Valdés persigue activamente á

á mi legítimo el que los que tienen de vidrio fragil y deleznable la techumbre, no se metan en tirar chinitas allí donde los tejados son de planchas de plomo; porque tal piedrecita pudiera caer que por causar ruido y nada mas incomodase, y fuese preciso hacer polvo la casa vidriera. No deja de ser legítimo á mis ojos eso de que la nacion en vez de nombrar diputados á ministros bandoleros, v. g. al supuesto marques del supuesto título de Montevirgen, ó al positivo conde de Toren, ó otro cualquiera que tal baile, los prenda bien presos, y les apriete bien la garganta á ver si con la lengua traidora sueltan el dinero que nos han robado. Legítimo es en nuestro concepto que los electores hagan lo que en Inglaterra se estila, cuando un diputado falta á las condiciones morales con que fué elegido; es decir que creo yo legítimo el que en el caso dicho, los electores escrito una carta muy atenta suya que haga dimision de su encar-

la faccion, como se espera, no existirá esta dentro de 4 meses.

Todo el pais anatematiza, el decreto para el pago del medio diezmo, en el que ya no pensaba, y hasta el mismo clero se demuestra descontento por reconocer tan insuficiente como odiosa la continuacion de aquel, mayormente teniendo que haberlas con las juntas diocesanas, de las que dice salir muy mal librado.

Escriben de Tremp que luego de haberse sabido la fuga del baron desapareció de allí un oficial de su estado mayor, que se decia comisionado para levantar un plano de la fortificacion de los pueblos de la alta montaña, y la larga permanencia del cual en aquella villa se tenia por misteriosa en razon de no observarsele ocupado en la inspeccion de su fortificacion y de la de los demas pueblos del partido.

BARCELONA 29 de junio. El Excmo. señor capitán general del principado y en gefe de este ejército visitó el viernes 21, la ciudadela de esta plaza, siendo recibido al pie del glasis por el E. M. de la misma, y saliendo al encuentro entre puentes el general gobernador.

S. E. revistó el hermoso, bien instruido y equipado batallón provincial de quintos, el cuerpo de rondas volantes extraordinarias, y destacamento de artilleria de la fortaleza.

Recorrió por sí mismo los depósitos de rebeldes prisioneros que estaban formados en sus respectivos patios, enterándose de la comodidad, aseo y demas circunstancias de su alojamiento y asistencia. Examinó el pan que se les da, igual al que come nuestra tropa, y habló á varios de ellos con la sencilla afabilidad que le es natural.

Pasó en seguida S. E. á los depósitos de presidiarios donde admiró el orden, aseo y laboriosidad en que se les tiene ocupados, particularmente en la escuela de jóvenes corrigendos en que se dignó sentarse y presenciar un ligero y corto ensayo del orden de su enseñanza.

Al llegar SS. EE. frente de la guardia del presidio grande, vieron los ranchos que iba á comer la tropa y se dignaron probarlos ambos generales, haciendo algunas preguntas á los soldados que se manifestaron satisfechos.

En seguida visitó S. E. en sus mismos calabozos respectivos á los muchos presos de varias causas pendientes detenidos en las prisiones militares de dicha fortaleza, oyendo benignamente las esposiciones que cada uno quiso hacerle, consolándolos en cuanto le fue posible, y prometiéndoles su desvelo por el pronto y mas feliz despacho de sus causas en lo que permitiese la ley y la justicia.

Subió S. E. al caballero sobre el baluarte de la Reina, examinó su artilleria montada y desmontada viendo al pie de cada pieza su cartucheria y balas al pronto uso del servi-

go: publicada en los periódicos la misiva, ó el diputado no tiene verguenza, cosa que no ha dejado de suceder, ó tiene que abandonar los bancos rojos con la consiguiente ignominia. Otras muchas frioleras tengo yo por legítimas que apenas cabrian en libro muy grande, y que por lo mismo no entran en una cerrada chica; pero pregunté al Piloto sin timon ó al Correo Nacional, redactado en lengua sauscita, lo que de todas estas legitimidades piensan, y se vera como es un puro y rematado disparate cuanto sobre el particular llevamos dicho.

La razon humana, si hemos de creer á los escépticos, está como una holla de grillos. Nada se sabe de cierto: ni aun sabemos si ignoramos: el mundo rueda ó no segun: es de noche ó de dia conforme nos cuadra: el gobierno puede y no puede, debe y no debe ser gobierno, como mejor acomoda: la ciencia es un Babel y la verdad, lejos de andar en cueros, lleva mas

á todo evento, y dando como de paso una ojeada sobre toda la fortificacion por no permitirle detenerse mas por entonces la premura de sus vastas atenciones; se retiró S. E. manifestando á aquel general gobernador quedar muy satisfecho del buen estado de aquel recinto militar.

IDEM 25. Depósito provisional de inútiles y mutilados del ejército de Cataluña.—Relacion de los donativos hechos por la generosidad barcelonesa al espresado establecimiento, desde 27 de abril último, dia del cumpleaños de S. M. la reina Gobernadora, en que fué su apertura, hasta hoy 24 de junio, en obsequio y alivio de los individuos que le ocupan, interin permanecen en el mismo, hasta que las circunstancias permitan su traslacion al cuartel de inválidos de Madrid.

Los individuos de los cinco batallones de la Milicia nacional, con el escuadrón de Lanceros de esta ciudad, el importe de 30 levitas de paño azul turquí, de buena calidad y construccion; igual número de pares de pantalones y botines, cachuchas y sus adornos: la comida abundantísima servida de la fonda por los señores oficiales de los mismos, con cuarenta reales de vellón en mano á cada uno, verificado en el indicado dia 27 abril.

D. Jaime Safont, 40 pares de pantalones con sus correspondientes botines, igual número de chaquetas del lienzo blanco de muy buena calidad.

D. Francisco Fontanillas 100 gergones rellenos de paja, y la muda de estos cuando sea menester: 100 fundas de tela blanca para almohadas y 300 tablas para 100 camas, todo nuevo y de buena calidad.

D. Manuel Mateu 40 camisas, igual número de pantalones y botines de lienzo de superior calidad y construccion.

D. Jaime Ceriola 50 chaquetas de paño azul turquí, con sus adornos y de buena calidad y construccion.

La casa de Brusi los libros tanto en folio como en 4.º en blanco, para la contabilidad del establecimiento, y ademas 50 libretas para la cuenta de cada inútil.

NOTA. A estos siguen otros muchos donativos de menor importancia.

CASTILLA.

MIRANDA DE EBRO 27 de junio. La poca distancia en que de algun tiempo acá nos encontramos del cuartel general, nos facilita el poder saber de cuando en cuando el estado del mismo y las esperanzas ó próximo aspecto que presenta la campaña. Las noticias que hoy comunicare á VV. me han sido trasmitidas por un testigo presencial, y no duden VV. de su completa exactitud.

El ejército sigue en Amurrio y sus alrededores, detenido en las obras de fortificacion, que de la manera con que se han emprendido

tapujos que el cogollo de las cebollas. Tal es el programa de las opiniones que por las alturas imperan. Nosotros somos unos mentecatos sacándoles del error...

Santo y muy bueno. Errores serán: errores que llevan el sacrosanto sello de la verdad; errores que parten de lo mas íntimo del sentimiento, atributos del raciocinio, victorias de la lógica que á la imaginacion encantan, que elevan el entendimiento y subliman las ideas. Si la estatua bellísima de la virtud es un ídolo, nosotros somos ídolatras: si la causa de las naciones es una mentira, nosotros mentimos. Errores serán los nuestros; pero no serán errores de cuenta. Al equivocarnos nuestras palabras estarán vacías, y no se llenarán de la noche á la mañana, como suelen llenarlas con sus altisonantes certidumbres nuestros eruditísimos adversarios...

Este es un artículo que empezó que se yo por dónde, y que acaba no sé como.

IBRAHIM CLARETE

van á ser interminables, y en las cuales se está perdiendo en mi concepto una gran parte de tiempo precioso.

Como quiera que sea, y respetando siempre los motivos que determinan la conducta de S. E., yo opino que la campaña debia haberse llevado rápidamente, porque el estado de visiones intestinas y apuros de boca y guerra de la faccion lo exigia asi, y á poca costa se pudiera haberla desbaratado y herido de muerte, quedando despues en libertad para enviar una parte de nuestras fuerzas á Aragon y Valencia, hacer alli otra rápida campaña, proteger y alentar el pais, dar fuerza moral á aquel ejército, y abatir el orgullo del feroz estudiante del Maestrazgo.

Repito que las fortificaciones de la manera que se llevan, ocuparán mucho tiempo y muchas tropas sin dar ni en lo fisico ni en lo moral resultados proporcionados.

Ya va ocupado cerca de un mes, y pasará otro cuando se concluya la fortificacion de la linea, pues solo Amurrio llevará dos meses largos, y eso trabajando constantemente 1,000 hombres por lo menos, pues sino seria obra de romanos. Allí se construye un formidable reducto en forma de ciudadela, sin duda con el objeto de dominar el valle de Areta; se hace un cuartel para 500 hombres, 100 caballos, una compañía de artillería y los almacenes tanto de boca como de guerra correspondientes á dichas fuerzas, ademas de los repuestos indispensables de reserva y de un hospital para 200 enfermos. Todas estas obras son de nueva planta, y pueden VV. calcular edificios de su magnitud, solidez y circunstancias lo que embellearán de dias y de hombres, si esta empresa á lo Carlos III ha de tener fin para seguir el plan de operaciones.

Ignoro que tal quedará despues de todo la fortificacion de Amurrio; pero aseguran que la de Orduña tiene, segun los inteligentes, graves defectos: resultado segun parece de que el señor duque quiso dirigirla, y se empeñó en deshacer lo que habian construido los ingenieros: hecho que es de sentir, pero que yo no criticaré ligeramente, porque al cabo él es el responsable de todo el bien ó mal que suceda; y tiene por lo mismo derecho á disponer lo que mejor le parezca.

El 16 se recibió en el cuartel general una comunicacion de nuestro embajador en Paris, manifestando que el gobierno de Luis Felipe se disponia á auxiliar al de la reina en la misma forma que la Inglaterra. Como es consiguiente, se dió por orden general. Veremos muy pronto lo que significa esta extraordinaria novedad y cambio de política en el vacino reino.

Maroto ha dado un manifiesto para acallar lo ansiedad de los pueblos. En él dice mil tonterías, y concluye por afirmar á sus tropas y al pais que se ha retirado para evitar la fusión de sangre, pero que debiendo entrar muy pronto en favor de su causa (¡ríanse VV.!) 50,000 auxiliares franceses (¡já, já, já...!) con ellos espera dar cima á la guerra: que no tengan cuidado: que pronto van á cesar todos sus males etc., etc., etc.

GALICIA.

VILLALVA 25 de junio. La gavilla de ladrones compuesta de unos pocos bien descamisados que solo se entretienen en robar por estas inmediaciones, se encuentra en su último término, á consecuencia de la viva persecucion que el destacamento de esta villa les ha hecho por las noches; habiéndoles aprehendido en estos dias dos de sus principales corifeos, llamados José Castiñeira y Fernando Ferreiro, que recibieron muerte en las parroquias de Trobo y Gucivor, cogiéndoles tambien dos yeguas. De sus resultados se han presentado á indulto tres, uno en Lugo y dos en este pueblo, quedando por consiguiente reducida la gavilla á 4 miserables, que muy en breve sufrirán el desengaño que sus compañeros. Asi se consolidará la paz de este partido, en que en vano se hacen esfuerzos para tremolar nuevamente el pendon de la rebelion.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

GIJON 21 de junio. El 28 del mes pasado hallaron las lanchas pescadoras de este puerto un buque naufrago, *quilla arriba*, como á unas tres leguas al nordeste en este pueblo. Supuesto no iban provistas de los medios de remolque, se limitaron por entonces á reconocerle y observar su cabida en lo que ofrecia la longitud en su quilla, y procuraron regresar con mas anticipacion de lo acostumbrado para noticiarlo á las autoridades de marina y demas individuos del gremio, á fin de prepararse para salir el dia siguiente con todo lo necesario para remolcarlo. En efecto, así fué, y el 29 por la mañana salieron dos lanchas grandes y cuatro chicas á las órdenes del capitán de puerto, las cuales con bastante trabajo remolcaron cerca de una legua aquella gran mole, que por la columna de agua que empujaba, fatigó, lo que no es dable, á los remolcantes. Estos se vieron en la precision de retirarse al puerto sobre las ocho y media de la noche de aquel mismo dia, porque empezó á cargarse el horizonte y á presentarse bastante sospechoso para pasar la noche en la mar; pero lo hicieron con la esperanza de volver al dia siguiente. Mas sucedió, que difundida por el pueblo con la velocidad del rayo, la noticia del hallazgo, se apresuraron á formar una sociedad de accionistas, unos cuantos especuladores de esta villa, los que contrataron con dos quechemarines vizcainos el remolque del buque hasta la concha: y como estos barcos se anticipasen antes que saliesen las lanchas, se contuvieron estas en la confianza de que la ley no les quitaría el concepto de primeros halladores, y que disputado este derecho, se discerniria desde luego á su favor. Ahora entra el tema de la cuestion, es decir, las aberraciones, las monstruosidades que chocan al menos reflexivo.

Los quechemarines vizcainos remolcaron el buque naufrago á la concha: hicieron en ella la operacion de adrizarle; se descargó su cargamento: se depositó é introdujo el barco dentro de la darsena, todo por cuenta de los empresarios; y al gremio de mareantes, representado por los primeros halladores, que debia tener una parte tan activa en el hallazgo, se le dejó fuera de la ley, esto es, sin consideracion ninguna, enteramente extraño en este asunto.

Todavía hay mas: el juez de primera instancia tomó conocimiento en el hallazgo, y el comisionado de amortizacion se mostró tambien parte en él. Yo supongo que el juez y el comisionado sabrán de memoria la ley sobre mostrencos, porque ambos son juriconsultos, y en tal supuesto es de extrañar que ignoren que los hallazgos en alta mar son propiedad de los halladores, como lo son los productos de la misma mar, y que solo pertenecen á la nacion los que la mar arroja á las playas.

VALENCIA 27 de junio. No puedo dejar de participar á VV. cuanto me acaba de manifestar un amigo el cual se ha quedado admirado por haberle asegurado que todo lo ignoraba, pues ha querido convencerme que es cosa sabida hasta de los muchachos de la escuela. Es el caso segun se dice de público, que tan luego como se recibió en esta la circular de la comision central directiva Castro-Terreña, se reunieron algunos liberales devotos de las doctrinas que aquella contiene, para convenir en el modo de llevar á efecto las sabias instrucciones, eligiéndose los gefes de columna que han de operar en la presente campaña, y señalándose el distrito de su respectivo mando. Para el de Gaudia parece haber sido nombrado el muy alto señor don Juan Castillo ó del Castillo, en lo cual no estoy seguro, quien parece que está pronto á admitir tambien el cargo de diputado á córtes, si tiene por compañeros de diputacion al Excmo. señor conde de Ofalia, al Excmo. señor duque de Castro-Terreño, al Excmo. señor marqués de N. y cuoco Excmos. señores mas, porque segun la voz del diablo que en opinion del M. R. P. M. F. Benito Gerónimo Feijó, es la voz del pueblo, este

señor es muy adicto á las personas Excmas. Para el partido de Sueca ha sido destinado el señor don Vicente Martínez y Peris, aspirante tambien á diputado á córtes. Para el de Alcira, ó mas bien para el colegio de Carcagente, ha sido nombrado el diputado provincial del partido; y para algunos otros distritos han sido designados otros señores de influencia. Grande debe haber sido la satisfaccion del señor duque de Castro-Terreño al recibir los avisos de esta, acerca de los trabajos electorales, pero no pierda de vista el señor duque que en esta provincia hay mucho pueblo de señorío y que el importe de los diezmos asciende á muchos millones, pues esto debe influir mucho para que el señor duque desconfie de un buen resultado. Dentro de un mes avisaré á VV. de lo que ocurra sobre este particular.

REVISTA ELECTORAL.

SANTANDER 27 de junio. Aunque los dos partidos políticos liberales trataron aqui de avenirse para la eleccion de diputados y senadores; no se ha logrado lo que se deseaba. Era difícil este empeño por buenas que fuesen la fé é intenciones de los que dieron los pasos para conseguirlo; y eso que si en alguna parte es posible que se entiendan los partidos es en Santander, donde tan distantes de encontrarse, se tratan con amistad y la mejor armonia los hombres de uno y otro, lo mismo que sino tuvieran divergencia de opiniones. Bien que en esta ciudad culta y de costumbres suaves, no se anda tras de empleos ó á medrar á rio revuelto.

La candidatura de los progresistas es la eleccion de diputados: la de los moderados se componen de los sugetos siguientes:

Diputados.

- D. Santiago Pasadillo, del comercio
- D. Saturnino Calderon Collantes, togado.
- D. Ramon Cobo, abogado.

Suplentes.

- D. Francisco Sanchez Borrúa, comerciante.
- D. Felix d'Olavarriague y Blanco.

El *Eco de Aragon* del 1.º de julio publica un artículo dirigido á LOS ELECTORES en que sieuta las bases siguientes para la eleccion, acompañándolas de varias reflexiones, que por su estension no podemos insertar.

Base primera.

Ningun empleado público de los que están en ejercicio debe obtener voto para diputado á córtes.

Base segunda.

Deben ser escludidos de obtener nuestro sufragio con muy cortas escepciones, todos los que han sido diputados y ministros hasta el dia.

Base tercera.

Los nuevos diputados deberán residenciar por medio del tribunal especial prescrito en la constitucion, á todos los ministros pasados, sin olvidar el actual, y hacer las reformas útiles é indispensables para mejorar la suerte del desvalido pueblo español; lo cual puede lograrse:

1.º Disminuyendo ó reduciendo á una cuarta parte los empleados en la administracion pública, estirpando y castigando todo género de abusos.

2.º Reformando el clero.

3.º Re bajando las contribuciones y distribuyendo gratis á los oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército, á los milicianos, padres de familia y jornaleros que no tengan propiedad territorial, todas las tierras que son de la nacion para que las hagan productivas, y para que todos los españoles pertenezcan á la clase de propietarios, y por consecuencia de contribuyentes.

4.º Y finalmente, los diputados que vamos á nombrar deben poner fin á la desastrosa guerra que nos allije, dictando al gobierno

los medios de lograrlo sin tardanza y sin transacción de ninguna especie.

Base cuarta.

Los que hayan de ser diputados en las próximas cortes debemos elegirlos en las clases independientes, y cuyos antecedentes en todas épocas no los desvirtuen, esto es, entre los hombres de carrera literaria y científica; entre los labradores, fabricantes, artistas, comerciantes y artesanos, que no tengan ninguna tacha de las indicadas en las bases primera y segunda; que además se hayan comprometido notoriamente por la causa de la libertad nacional, y cuya firmeza de carácter, probidad, y españolismo puro no los hagan mirar como incapaces de transigir con el rebelde Carlos ni con ningún género de despotismo. Esta clase de hombres que sin pertenecer á clubs, sociedades ni pandillas son además contribuyentes que ven comprometidas en esta lucha su honor, su existencia y su fortuna; son además los que tienen mayor interés en hacer el bien de sus conciudadanos enlazado con el suyo propio, y los menos espuestos á suscribir á todo lo que sea contrario á la prosperidad general. Lo mismo entendemos que deben merecer nuestra confianza y voto para diputados y senadores, los militares retirados, los que no están en servicio activo y los empleados de los demás ramos que están cesantes ó han sido separados por su acreditado patriotismo y amor á la libertad y á la constitución.

PROVINCIA DE TOLEDO.

CANDIDATURA.

Diputados.

- D. Julian Huelves.
- D. Mariano Jaen.
- D. Felix Martin.
- D. Victor Fernandez Alejo.
- D. Dionisio Capaz.
- D. Juan Alfonso Montoya.
- D. Alfonso Gil, diputado provincial.
- D. Antonio Martinez de Velasco, obispo electo de Jaen.
- D. Juan Antonio Rodriguez Garaita.

Senadores.

- Sérm. Sr. D. Francisco de Paula, infante de España.
- D. Dionisio Capaz.
- D. Ramon Giraldo.

EL GUIRIGAY.

Madrid 3 de julio.

Parece ya que el ministerio de la *sospechosa indiferencia* trabaja con ansia para convertir en su provecho particular las elecciones. *Aseguran personas* que se suponen bien informadas, que el tal ministerio hace promesas de *real orden* para indemnizar á los que en sus intereses experimentan daño por favorecer á candidatos ministeriales. Cuidado, señores ministros, que no lo aseguramos nosotros, porque nosotros no lo sabemos.

Lo que nosotros sabemos y aseguramos es que si el ministerio ganase la batalla electoral, (por cierto que en gran manera lo dudamos) habia de ser arrastrada en nuestro concepto la pobre nación española á un sistema tal de reacción y de desdichas, que poca nos pareciese la desventura que hoy sufrimos.

O estamos muy cerca del desarrollo y triunfo de la libertad, ó muy cerca de la vuelta del despechado y sangriento despotismo.

Por volcarnos hácia él, se fraguan tantas iniquidades, se urden tantas intrigas, campean tantos vicios, hormiguea al aire libre tanta corrupcion, pulula por bajo de ricas techumbres tanta infamia.

Por convertirnos en esclavos, se nos degrada y calumnia *todos los dias del año*. Se trata de que lleguemos á creernos indignos de libertad, que cedamos nuestro campo al enemigo que nos acecha, el cual solo es fuerte, porque queremos ser débiles nosotros.

Pero nosotros debemos ser tan poderosos como nosotros mismos: usar de toda nuestra fuerza legal y moralmente, unirnos de veras y no emplear con *falsedad* palabras blandas de armonía y de concordia, ceder todos los liberales del progreso algo del terreno respectivo, caminar derecha y generosamente al noble fin de la salvación general, no repugnar *ciertos nombres*, ni admitir contra ellos *ningun cuento*, atender al porvenir y dar al olvido rencillas pasadas; sin despreciar la historia, como que es luz de la presente y consejera de lo futuro.

Nosotros tendríamos quejas que formular pero no las formulamos. Somos enemigos de ciego género de contiendas que agrían los ánimos, sin provecho de los públicos intereses. Con nuestras doctrinas sociales y humanitarias nos abrimos paso por entre la algarabía de antiguos rencores y el *pueblo*, que reconoce la pureza y la generosidad de nuestros esfuerzos, benignamente los acoge y los ensalza. Esa es nuestra gloria.

Deseamos *bienes positivos* para todos por dos razones: 1.^a porque nadie aborrece al gobierno *que le da de comer*: 2.^a porque aquel que en premio de servicios á la buena causa, reciba una yugada de tierra, la defenderá de todo malvado y de todo traidor; como que si el traidor vence, le arrebatara el bien poseído, y como que *este bien* y su nuevo dueño van unidos á la existencia del orden establecido.

Para alcanzar esa y otras mejoras radicales y de interés universal, y para que las instituciones y sus consecuencias lleguen á ser una verdad, forzoso es que los electores no se duerman, que discutan lo que mejor les conviene, que los ciudadanos que tengan derecho de habilitarse para el voto, reunan sus papeles y se presenten á la diputación provincial para que los incluya en la lista. Que nuestros amigos no sean indolentes: que se muevan y trabajen, que no lo dejen todo para el último día. Si el partido contrario triunfa, nuestra será la culpa, no del estado de la opinión que es muy favorable.

De los talleres se ha de elevar la libertad hasta lo mas alto de la nación. Si de los talleres no sube, no la tendremos nunca.

Del Eco del Comercio copiamos el párrafo siguiente:

A continuación insertamos las notas que de Barcelona nos han sido remitidas, en que resulta la forma en que fueron estendidos los pasaportes con que salieron de aquella capital los generales baron de Meer y Breton y los demás sugetos que en ella se espresan, sobre las que podrán hacer algunas consideraciones nuestros lectores.

Al baron de Meer, para que pase por la vía de Francia á Valladolid donde S. M. le ha destinado de cuartel. Barcelona 13 de junio de 1839.—Firmado.—El comandante general de la provincia, gobernador interino de la plaza —Mauri.

Al general Breton, para que pase por la vía de Francia á Valladolid á encargarse del destino de segundo cabo de Castilla la Vieja que S. M. le tiene confiado. Barcelona 13 de junio de 1839.—Firmado.—De Meer.

A don Rafael Bataller, secretario honorario de S. M. y en propiedad de esta capitania general, que con su muger, una ama, y una hija de menor edad pasa á Francia á tomar los baños de Barege con objeto de restablecer su salud, debiéndole servir este permiso durante dos meses é interin resuelve S. M. Barcelona 26 de mayo de 1839.—Firmado.—Breton.

Al brigadier don Manuel Pavia, teniente coronel del cuerpo de P. M. G., para que pase á Barege en Francia á tomar los baños con objeto de restablecerse de las heridas que recibió en el asalto y toma del castillo de Orio, debiendo servirle este permiso durante dos meses, interin recaiga resolución de S. M. Barcelona 26 de mayo de 1839.—Firmado.—Breton.

Al coronel don Juan Callejas para que pase á Barege, en Francia, á tomar los baños con objeto de restablecer su salud, debiéndole servir este permiso durante dos meses, é interin resuelve S. M. Barcelona 26 de mayo de 1839.—Firmado.—Breton.

A don Gregorio Brochero, comandante de ingenieros, mayor general del arma en este ejército, para que pase á Barege, en Francia, á tomar los baños, con objeto de restablecer su salud, debiéndole servir este permiso durante dos meses, interin recae resolución de S. M. Barcelona 26 de mayo de 1839.—Firmado.—Breton.

ANUNCIOS.

TEATROS DE SEGUNDA ORDEN.

La compañía primitiva del de las Musas ha regresado á esta corte, con ánimo de empezar de nuevo sus tareas, las que el señor Escudero como representante de la empresa de este teatro, se promete han de agradar al público madrileño, á cuyo fin no ha perdonado medio alguno para conseguirlo, ajustando á varios actores de la estinguida compañía del de Buena Vista, con lo que ha reforzado considerablemente la suya, preponiéndose además hacer algunas mejoras en el alumbrado, orquesta etc. y hacer menos incómoda la estancia en el local con proporcionar medios de ventilación y todo cuanto pueda contribuir para comodidad del público.

También se propone tomar el teatro de Buena Vista; y si lo consigue, durante la estación del verano, la compañía indistintamente actuará en los dos teatros. Deseamos que cuanto antes el señor Escudero realice su plan y que en uno ó en los dos establecimientos nos proporcione el gusto de por un módico precio ver lo mejor que pueda presentarnos los dramas que nos consta trata de poner en escena.

PINTURAS.

En la calle de Ministriles, número 2, cuarto segundo, se venden varios cuadros, y entre ellos un original de Velazquez.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.